



SE PROYECTAN MÁS DE 4.000 NUEVAS VIVIENDAS EN EL SECTOR DE PUNTA GRUESA - PALO BUQUE.

Firman nuevo Plan Regulador: más de 11 mil hectáreas de extensión urbana

El actualizado Plan Regulador Comunal ampliará el área urbana de Iquique de 3.257 a 15.018 hectáreas.

Javiera Tapia Zapata
 javiera.tapia@estrelaiquique.cl

Este lunes, en el sector Palo Buque, autoridades encabezadas por el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa Cerda, y el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, promulgaron la actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique. La medida permitirá sumar al área urbana 11.761 hectáreas, casi quintuplicando las 3.257 actuales, alcanzando un total de 15.018 hectáreas.

Algunas de las zonas incorporadas son Los Verdes, Chanavayita, Patillos-Patache y la Plataforma Norte.

La actualización ya promulgada entrará en vigencia una vez publicado en el Diario Oficial.

Y entre los primeros proyectos contemplados bajo esta normativa se incluyen los conjuntos habi-

tacionales Alto Playa Blanca 2 y Alto Playa Blanca Norte, así como la primera Escuela de Formación Policial de Carabineros en Tarapacá.

Además, el plan considera la entrega de terrenos para el desarrollo del Plan de Emergencia Habitacional, incluyendo la concesión de 162 hectáreas en Punta Gruesa - Palo Buque, donde se proyectan más de 4.000 nuevas viviendas.

Mauricio Soria, durante su discurso calificó la actualización como un "hito histórico y un anhelo de décadas" para la comunidad.

"Hemos cumplido. En Iquique hay terrenos para vivir, y agradecemos el compromiso del Ministerio de Vivienda para que estos terrenos fiscales beneficien a cooperativas y comités de vivienda, para que puedan acceder a una



ENTRE LOS PROYECTOS ESTA LA PRIMERA ESCUELA DE CARABINEROS.

vivienda digna", declaró el edil.

Por su parte, el ministro Figueroa destacó la importancia de la expansión urbana sobre terrenos fiscales y enfatizó su compromiso de "garantizar el mejor uso de estos terrenos, priorizando su destinación urgente al uso habitacional".

"Muchas personas van a poder seguir viviendo en Iquique gracias a este plan y a la disposición de Bienes Nacionales de disponer estos inmuebles fiscales pa-

“
Muchas personas van a poder seguir viviendo en Iquique gracias al plan y a la entrega de inmuebles fiscales”.

Ministro Francisco Figueroa.

CEREMONIA

Durante la ceremonia de promulgación del nuevo Plan Regulador Comunal, hubo una alta presencia de comités y cooperativas de vivienda, quienes resaltaron el hito y esperan la construcción de las viviendas. En la jornada también estuvo presente el Ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa Cerda; el Senador Jorge Soria Quiroga; el seremi de Vivienda y Urbanismo, y el de Bienes Nacionales. Además de los concejales Domingo Campodónico, Washington Santos, Washington Maldonado, Sebastián Vergara y Rodrigo Oliva.

ra la construcción de viviendas y por otro lado para equipamiento de diverso tipo de salud, de educación, de seguridad para que vivir en el sur de Iquique sea vivir bien", señaló.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Diego Rebollo Flores, a través de la Radio Municipal destacó que la actualización también permitirá recuperar espacios como el sector del Colorado.

"Hace décadas se perdió una de las mejores playas para impulsar el progreso productivo. Hoy, con nuevas herramientas, podemos recuperarla y desarrollar su entorno, al igual que en Cavancha y Punta Gruesa, potenciando un

Iquique turístico", afirmó el seremi.

Isabel Barria, presidenta del Comité de vivienda Punta Gruesa expresó que "estamos muy felices ya que gracias al estudio de macro urbanización esto no solo serán casas, sino también escuelas, cesfam, comisarías, que hacen tanta falta en la zona, así también locomoción que actualmente no hay", por lo que agregó que la comunidad está esperanzada y atenta a los avances.

Además, detalló que el comité lo componen 25 socios y muchos de ellos trabajan cerca de la zona de Punta Gruesa, por lo que confirmar su vivienda allí sería de gran beneficio. 📍